

HECHA POR

CONFIRMADA POR

DR. JACINTO J. CARLUCH AVILA JUEZ MUNICIPAL DEL NORTE DE LA HABANA

Y ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DEL MISMO.

CERTIFICO: - Que al folio 280 del Tomo 128 de la Sección de Nacimientos de este Registro Civil del Norte, consta la inscripción No. 279 que copiada literalmente de acuerdo con la Constitución dice así: -

Miata Recano y Barreras

En la Habana, a diez de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho

ante el Doctor José Anatolio Sibauer, Juez Municipal del Norte y de

Ariles Secretario, se procede a

recibir el nacimiento de una niña que nació a las ocho y media de la noche del día seis de Octubre de dicho año en salud y bienestar. Que es hijo de José Luis Recano y López, natural de Managua, empleado de la oficina Barreras y Rodríguez, natural de la Habana, mayores de edad y del domicilio indicado. Que es mi esposa, hija natural de Valeriano y de Juana María natural de Amarilla y por lo tanto esposa de Antonio y de Eugenio, naturales de España. Que se le pone por nombre Miata. Que en presencia como testigos José Fernández y Orlando Rodríguez, mayores de edad y firmados después del parto que se declara. Lo certifico. Fdo. José A. Sibauer. - J. L. Recano - José Fernández - Orlando Rodríguez - Paimundo Leal. - Han en sello - a recibida en el presente

en la Habana a once de Octubre
de mil novecientos sesenta.

